

## **SESIÓN INAUGURAL Y DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO ÓRGANO LEGISLATIVO DEL PERÍODO ADMINISTRATIVO 2023-2027**

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, a las 08:00, en la Cancha Cubierta del Barrio 13 de Abril de ésta Ciudad, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la Sesión Inaugural y Constitución del Nuevo Órgano Legislativo del Concejo Municipal del Cantón Archidona, para el periodo 2023-2027, bajo la dirección de la señora licenciada Amada Norma Grefa Tapuy, Alcaldesa, con la asistencia de las señoras y señores concejales: Alvarado Tanguila Rosa María, Grefa Alvarado Janeth Ruth, Macas Granda Jonathan Xavier, Rubio Estupiñán Eulalia Elizabeth y Shiguango Chimbo Tarcisio Florencio. Actúa como Secretario Ad-hoc, designada para el efecto, el señor abogado Pedro García Ramos.

La señora Alcaldesa licenciada Amada Norma Grefa Tapuy, expresa un agradecimiento al noble pueblo de Archidona, a todas las autoridades presentes, invitados especiales y ciudadanos de todos los sectores del cantón. Declara oficialmente instalada esta sesión inaugural y dispone que por secretaría se de lectura al Orden del Día, conformado de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Himno Nacional del Ecuador.
- 3.- Lectura de credenciales e intervención de la Señora Alcaldesa como de las Señoras y Señores Concejales Urbanos y Rurales del cantón Archidona.
- 4.- Promesa y posesión de las Señoras y Señores miembros del Concejo Municipal del cantón Archidona para la Administración 2023-2027.
- 5.- Declaratoria de Constitución del Órgano Legislativo del cantón Archidona, a cargo de la Señora Licenciada Amada Grefa, Alcaldesa del cantón.
- 6.- Suscripción del acta de posesión y constitución del Órgano Legislativo de Archidona para el periodo 2023-2027.
- 7.- Designación de la Señora o Señor Vicealcalde del cantón Archidona.

- 8.- Designación de la Señora o Señor Concejal que integrará la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona.
- 9.- Elección de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal del cantón Archidona.
- 10.- Palabras de la Señora Licenciada Amada Grefa, Alcaldesa del cantón Archidona.
- 11.- Himno al cantón.
- 12.- Clausura.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

##### **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

POR SECRETARÍA se procede a constatar el quórum, existiendo el mismo conforme las respectivas disposiciones legales.

##### **2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**

##### **3.- LECTURA DE CREDENCIALES E INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ALCALDESA COMO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN ARCHIDONA.**

La señora Alcaldesa Amada Norma Grefa Tapuy, dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura de credenciales de los señores Alcaldesa del cantón Archidona y Concejales Urbanos y Rurales de la jurisdicción Cantonal, mismas que fueron otorgadas por la Junta Provincial Electoral de Napo. El secretario ad hoc da lectura de los referidos documentos.

Señora Rosa Alvarado concejal: "Muy buenos días, distinguida licenciada Amada Grefa alcaldesa de este hermoso cantón, señores concejales, señoras concejalas, autoridades que se dignan con su presencia en esta mañana, dirigentes, líderes, kurakas, mujeres, hombres que hacen presencia en esta mañana, mi distinguida familia, amigos, muchas gracias por estar presente en esta mañana histórico para cada uno de nosotros, también quiero saludar de manera muy especial a mi esposo, a mi madre, que se encuentra aquí, también tengo una visita muy especial de grandes amigos de pensamiento crítico de

proyecto de vida para las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador quien honra con su presencia el compañero Fredy Grefa catedrático de la universidad de San Francisco para ello pido un aplauso por favor, de la misma manera, tengo una amiga hermana compañera que ha venido a visitarnos y a participar a cooperar con nuestros pueblos ella está aquí Gabriela Valdivia viene de la universidad de Carolina del Norte de Estados Unidos, gracias por acompañar, ella cooperará para la ciudad y el cantón Archidona. Un domingo 5 de febrero fuimos electos, gracias al apoyo de cada uno de ustedes. Gracias a la confianza de ustedes se hizo un evento democrático, en donde tuvimos esa confianza de voto, por ello. Yo quiero hoy, como concejala, quiero decir, que no voy a hacer una concejala rural, voy a trabajar, tanto con colonos como quichuas. Porque, eso es lo que queremos como Archidona se merece, Archidona se merece que hoy ustedes tengan la presencia de una mujer quichua a la alcaldía del cantón, 463 años de conquista española, 42 años de cantonización tenemos una mujer alcaldesa, pido un aplauso para nuestra compañera y por qué no decir cuatro mujeres en este concejo municipal, y con la honra de dos hombres que nos acompañarán nos darán luces, los apoyarán para hacer un equipo de trabajo para hacer un solo equipo y llevar adelante por el bienestar y el desarrollo del cantón Archidona, me honra estar aquí, porque conocemos cuántas comunidades no tienen agua, porque conocemos cuántos barrios aún les falta la conexión a la red pública del alcantarillado y así sucesivamente miles de necesidades en la cual priorizaremos conjuntamente con ustedes con la participación de ustedes, la participación de ustedes va a ser muy importante, tanto comunitaria como ciudadana, por esa razón queremos que ustedes también se comprometan este día para ser corresponsables para buscar el mejor día para cada uno de nosotros, para la niñez, para juventud, para las mujeres, para los hombres, para los de la tercera edad, para todos quienes hacemos este bello cantón, cumpliremos todas las leyes que nos diga el concejo municipal, haremos cumplir la transparencia, haremos real para que no haya la corrupción, queremos una ciudad de paz, queremos una ciudad de transparencia, queremos un municipio donde ustedes tengan la posibilidad de venir y decir qué es lo que quieren cómo queremos trabajar, por esa razón contarán las puertas del gobierno municipal abiertas las 24 horas todas las informaciones que sean necesarias estarán en vuestras manos, muchas gracias por prestar mi atención sabemos que el tiempo es muy limitado para cada uno de nosotros mi corazón para ustedes aquí tienen una servidora, una mujer luchadora que estará siempre con ustedes, viva Archidona.

Señora Janeth Greff concejal: Comienza con un saludo en el idioma Kichwa al pueblo de Archidona y a las autoridades invitadas de cada una de las instituciones, por presenciar a este acto solemne. "En primer lugar quiero homenajear en este día especial para todo el mundo, para todos nosotros que tenemos un ser divino, un ángel enviado por Dios que se encuentra con nosotros en cada uno de nuestros hogares, un saludo muy especial a mi amada madre Delia Alvarado te amo mami y feliz día por el día de la madre a todos ustedes un aplauso para mi madre. Gracias mamita, gracias por tu apoyo y este homenaje esto es para ti, en esta oportunidad me presento ante ti como una autoridad del cantón Archidona y es un regalo para ti mamita linda y para mi padre que está en el cielo, agradezco también a todas las personas que estuvieron en este camino duro de obstáculos de sacrificios de llanto de hambre de todo lo que hemos vivido como políticas, como mujeres, como madres, como amigas y como ciudadanos. En esta oportunidad quiero agradecer a las personas que confiaron en mí desde un principio y fueron los que me fortalecieron y me apoyaron, ellos son puedo nombrar a todos pasaría todo el día, pero especialmente agradezco a Blanquita, Jimena a mis hijos Marco y Mishel a mis amigos Pablo, Michel, a mis hermanos a muchas personas, a los candidatos que estuvieron conmigo Henry Salazar desde Huamaní muchas gracias también por tu apoyo y por toda la familia que estuvieron conmigo. En esta oportunidad cantón Archidona ustedes muchísimas gracias por confiar en mí para que les pueda representar como concejal de Archidona en esta vez estamos algunas mujeres liderando el consejo municipal y es cierto con la bendición de Dios estamos mujeres al poder en esta oportunidad acompañado por dos hombres, sé que tienen mucha esperanza de que esta oportunidad de que en estos cuatro años de gestión estarán mujeres al frente les pido compañeros que nos den la oportunidad y esa confianza a nosotros que somos mujeres, tenemos la capacidad de también administrar un cantón una provincia todo lo que nosotros queramos siempre con la bendición de Dios y con la confianza que nos den ustedes, hoy ante ustedes estamos posesionándonos como autoridades electas por parte de ustedes tengan la confianza de que si algún momento necesitan algo vengán y conversemos somos una autoridad que vamos a escucharles a ustedes vamos a trabajar como dijo nuestra compañera la doctora Rosa vamos a trabajar con ustedes vamos a escucharles pero primero siempre ante todo el respeto entre nosotros, hoy el día de la madre, hoy estamos haciendo historia con una mujer quichua por primera vez alcaldesa del cantón Archidona, muy feliz Amadita que nos representes como mujer estamos para apoyar y vamos a trabajar todos en conjunto por el bienestar de Archidona

porque ustedes se lo merecen todo lo que necesiten ustedes está en nosotros en apoyarles como autoridades, también pido disculpas algunos amistades y amigos tal vez no les nombré pero los llevo en mi corazón por el apoyo que he recibido de parte de cada uno de ustedes muchísimas gracias cuentan conmigo para lo que ustedes necesiten estaremos dispuestos a ayudarles y ayudándonos mutuamente podremos lograr nosotros solos no vamos a poder si no con la ayuda de ustedes y con el apoyo y todo lo que tengamos que hacer lo vamos a hacer en bien de Archidona gracias por su atención ashka pagrachu mamita aska pagrachu”.

Señor Jonathan Macas: Licenciada Amada Grefa alcaldesa de Archidona, honorables concejales, concejal dignas autoridades, amigos y amigas que nos honran con su presencia en esta mañana muy buenos días, este día quiero iniciar saludando al ser sublime, a ustedes a las madrecitas, un feliz día en especial a mi madre todo lo que soy y todo lo que quiero hacer es Gracias a ti, también quiero resaltar, resaltar este día especial a mi hermana eres una mamá luchadora, perdón tengo sentimientos encontrados con ella, hoy otro de los días muy especiales que Dios me ha regalado, por eso le agradezco y es a quién le pido la sabiduría para guiar a mi cantón en este camino donde muchos antes se han extraviado que me conceda la prudencia para discernir siempre entre lo conveniente y lo correcto, entre los pasajeros y lo eterno, así mismo debo dar gracias al pueblo archidonense por la confianza que depositaron en mí el 5 de febrero, por ese rotundo respaldo que me otorgaron el cargo más honroso el de concejal y el de ser el más votado gracias Archidona, estoy seguro que estamos a la altura de las circunstancias y no voy a defraudar a nadie, incluso a los que eligieron libremente otras opciones políticas y hoy somos sus dignos representantes, también permítame agradecer a mi familia, mis padres, mis hermanas y en especial a mi esposa y a mis hijas, sin cuyo aliento y apoyo no hubiera llegado hasta aquí muchas gracias por ser incondicionales y me siento afortunado de tenerles en mi vida, a mis tíos que vinieron de lejos de la provincia de El Oro gracias, en especial al tío ex vice alcalde del cantón de Chilla, queridos archidonenses, señora alcaldesa y concejales como he dicho anteriormente desde el día que fue que fui electo me olvidé de mi bandera política del celo político y de esos politiqueros, y me puse los colores de mi cantón, para mí no existe, el colono, el mestizo, el indígena, el Kichwa, el afro, para mí todos son hermanos archidonenses y seré un concejal de Archidona, creo firmemente que la unión hace la fuerza y necesitamos estar unidos para lograr grandes cosas, el municipio y el pueblo

deben estar unidos para juntos crear políticas en favor de nuestro cantón, vigilar en unión con la comunidad para que los recursos públicos sean invertidos en pro de mejorar a nuestro pueblo y juntos construir el progreso que necesita Archidona. Hoy no empezamos una administración, hoy la heredamos, una administración con buenas y no tan buenas cosas, de las buenas cosas ustedes sabrán juzgar y valorar, y de las no tan malas, esas malas ya es nuestra tarea fiscalizar y velar que se hayan cumplido con todos los procesos, especificaciones técnicas, plazos y el buen uso del recurso económico de nuestro cantón, para mi ser concejal de Archidona, es un gran honor y me llena de mucho orgullo y felicidad y soy consciente que la tarea no es fácil que el camino pueda estar lleno de piedras pero me sobra la ilusión la convicción la determinación y el coraje para afrontarlos, a los miembros del nuevo concejo municipal, a todos, sin distinción de colores ni ideas, les extiendo mi mano con la firme voluntad de diálogo y acuerdo en los grandes asuntos locales que a todos nos preocupan señor alcaldesa amigos y amigos al igual que ustedes hay aquí cinco concejales que aman Archidona, cinco concejales comprometidos con sus comunidades y sus barrios que quieren trabajar y aportar para el mejoramiento de la calidad de vida de los archidonenses, cinco concejales que piensan que tienen ideas que tienen experiencia que conocen del manejo público y sobre todo viven el día a día más cercano con las comunidades y los barrios, para concluir respecto a mis objetivos como concejal es seguir trabajando por mostrar a los archidonenses un nuevo pensamiento, un nuevo concejal un concejal comprometido y profesional y sobre todo un concejal honorable aparte de cumplir con mis principales funciones que es la de legislar y fiscalizar será trabajar con gobernanza que no es otra cosa que trabajar juntos, tanto instituciones públicas privadas, academia y ciudadanía. Demostrar que hay otra forma de hacer política porque unidos se pueden conseguir grandes logros en beneficio de todos, por eso implementaré varias estrategias donde la principal será la vinculación con la ciudadanía este será un concejo de puertas abiertas en donde la comunidad tendrá voz y nos ayudará a dignificar el consejo, al conocer nuestra labor nuestro desempeño solo de esa manera podremos ser dignos del respeto ciudadano, es hora de lograr lo imaginable, es hora de que juntos construyamos el cambio, un abrazo a todos los archidonenses y a todos los presentes, gracias.

Señora Eulalia Rubio concejal, señora alcaldesa licenciada Amadita Grefa queridos compañeros Jonathan, Janeth, Rosita, Tarsicio, dignas autoridades que nos honran con

su presencia, compañeros presidentes de juntas parroquiales, mis queridas bellas reinitas que nos honran con su presencia, muy buenos días respetable audiencia, en esta mañana permítame agradecer a Dios por la oportunidad de estar presente ante tan respetable público de mi querido cantón Archidona, agradezco al partido político sociedad patriótica lista tres por haber confiado en mi persona en escribirme como candidato concejala urbana, por qué no agradecer a mi familia a mis queridos hijos a mis hermanos, que esto nos marca la diferencia siempre estar unidos y por qué no este día de la madre, dichosos los que lo tienen pero sé que mi madre está desde el cielo guiándonos siempre ella está con nosotros, agradecerles por el apoyo moral que me han brindado en el proceso electoral, empieza esta breve intervención agradeciendo a todos los ciudadanos de mi cantón Archidona de los sectores urbanos y rural, aquellos que depositaron su confianza con su voto en las urnas, muchas gracias a las mujeres emprendedoras amas de casa, servidores públicos trabajadores y jóvenes de mi querido cantón Archidona que confiaron en mi persona, al asumir hoy tan importante cargo me confiere una gran responsabilidad la de trabajar con ética en las atribuciones y funciones de concejala que es legislar y fiscalizar, es un compromiso con el bien común con el desarrollo y bienestar de mi cantón. Archidona me vio nacer y crecer ahora estoy de pie junto a mi pueblo para contribuir en el mejoramiento y porvenir del noble cantón Archidona, hoy asumo un reto muy particular, reto que me encarga el pueblo mandante de mi bella, espero no defraudar, siempre estaré pidiendo a Dios que me conceda sabiduría y fortaleza para guiarme en el sendero del bien con vocación cívica de servicio al público mi servicio está enfocado pensando en las futuras generaciones, tanto en el sector urbano y rural, porque las funciones de la concejala es más que un código de ética y una doctrina es una función que quedará reflejada en la ciudadanía y en mi vida diaria solo una conducta razonada con ética responsable transparente me permitirá me permitirá tener la aceptación ciudadana para realizar de mejor manera mi trabajo, finalmente exhorto al nuevo concejo cantonal presidido por la licenciada Amadita Grefa alcaldesa de nuestro querido cantón Archidona a dar las mejores soluciones en favor de nuestro pueblo del cantón Archidona, señores y señoras muchas gracias y que tengan un excelente día que viva el día de la madre Gracias ashka pagrachu.

Señor Tarcisio Shiguango concejal, estimada licenciada Amada Grefa nuestra alcaldesa de cantón Archidona, compañeros concejales, compañero concejal, autoridades presentes, dirigentes de las organizaciones, público presente extendiendo un cordial

fraterno saludo a cada uno de ustedes, primero quiero agradecer a Dios por dar la vida y la salud, igualmente quiero agradecer a mi esposa a mis hijos a mi padre a mi madre, igual quiero agradecer a todos a ustedes quienes me apoyaron el 5 de febrero gracias a ustedes, queridos ciudadanos ciudadanas hoy día para mí es un día histórico, hoy día 14 de mayo de 2023 a los 42 años de creación de cantón Archidona una mujer quichua una madre, asume la alcaldía, me refiero a la licenciada Amada Grefa, por eso extendiendo un fervor saludo a todas las a todas las mamitas que hoy día festejamos día de la madre, en lo político he asumido este gran responsabilidad, ese compromiso de trabajo como concejal de cantón Archidona, gracias el apoyo de ustedes lo asumo con mucha humildad, siempre guiaré las leyes de la Constitución y de COOTAD además trabajaré con los dirigentes con los kurakas de las organizaciones con los presidentes de los barrios con los transportistas con los dirigentes de las asociaciones para garantizar todo en transparencia, gracias a ustedes mi compromiso es apoyar a nuestra alcaldesa trabajar en equipo entre todos los concejales en todos los proyectos para el beneficio de cantón Archidona, ustedes me eligieron por eso trabajaré con ustedes y para ustedes muchas gracias.

Señora Amada Grefa alcaldesa, Ashka pagrachu yaya Dios, shinallara Ñukanchi mamita virgen, bueno primeramente quiero agradecer a Dios a la virgencita del Quinche que hoy es el mes de la madre y quién es el que nos cuida de todo el tiempo a cada uno de nuestros hogares y también quiero agradecer a mi madre Teresa Tapuy y también quién es mi mamá que todo el tiempo ha estado conmigo que se levante mi mami que ha estado todo el tiempo abrazado conmigo desde la niñez, muchas gracias madre por apoyarme y por guiarme con toda esta confianza para que yo también sea una buena madre, igualmente quiero agradecer a mi papá quien también está presente conmigo a al señor Humberto Grefa quien es mi padre más conocido como ñañunguito, agradecer a mis hermanas Lucila Grefa mi hermana Andrea Grifa mi hermano Diego Grefa y mi hermana Bertila Grefa, mis sobrinos y mis sobrinas quiero agradecer a mis tías y tíos quienes hacen también presencia acá, y agradecer a cada uno de ustedes a todos los dirigentes, pueblo en general, agradecer a los jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa María Inmaculada, a todos los maestros maestras y a los rectores de los establecimientos educativos, en esta fecha tan importante que hacemos la historia también quiero agradecer y saludarles a mis compañeros y amigos del equipo, a todos los concejales quienes hacen presencia hoy que espera Archidona y también en mi vida

tan importante para también estar aquí presente agradecer mucho a Dios de corazón por qué les digo esto porque para quienes todos conocen estaba en los momentos muy difíciles duras en mi vida en mi salud para estar aquí solo la virgencita del Quinche que todo el tiempo estuve dando la oración a ella quien también ha dado toda esta bendición para estar aquí, agradecer a los médicos quienes hicieron todo lo posible, los médicos del hospital Eugenio Espejo quienes me cuidaron día a día hoy hacen presencia aquí, a la licenciada Rocío Fuentes Basantes quien hace aquí presencia muchas gracias por cuidarme por estarme día a día allá, al doctor Patricio Ortiz por ser quien representa también estuvo en esta cirugía muy delicada para mí muchas gracias por haber venido y agradecer a cada uno de los ciudadanos ciudadanas que han hecho historia para Archidona también, de mi parte muchas gracias con la bendición de Dios continuamos

#### **4.- PROMESA Y POSESIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027.**

Por secretaría se invita a la señorita Naommy Jaramillo Suqui archidonense nacida el 10 de marzo del año 2003, por destacarse entre sus múltiples menciones honoríficas que consta, que posee diplomas de excelencia académica de oratoria, ortografía y caligrafía, abanderada del pabellón nacional de la Unidad Educativa San José de la ciudad del Tena, de la misma forma ha obtenido la distinción de mejor egresada en el grupo de bachilleres de la misma institución educativa, actualmente se encuentra cursando la carrera de medicina en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; quien interviene y realiza la toma oficial de posesión y promesa de Ley a la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales urbanos y rurales del cantón Archidona.

#### **5.- DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CANTÓN ARCHIDONA, A CARGO DE LA SEÑORA LICENCIADA AMADA GREFA, ALCALDESA DEL CANTÓN.**

Por Secretaría se procede a dar lectura del artículo 317 del COOTAD. Seguidamente la señora Alcaldesa manifiesta: Señoras y señores Concejales, distinguidas autoridades y ciudadanos, de conformidad a lo establecido en el Art. 317 del Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que se ha dado lectura por secretaría, declaro legalmente constituido el Órgano Legislativo para el período 2023-2027.

**6.- SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA EL PERÍODO 2023-2027.**

La señora Alcaldesa dispone a Secretaría, dar lectura del Acta de Posesión y Constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, por el período Administrativo 2023-2027 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 317 del COOTAD. El Secretario Ad Hoc da lectura de la referida Acta, misma que inmediatamente fue suscrita por la señora licenciada Amada Grefa, Alcaldesa del Cantón Archidona, la señora y señor Concejal Urbanos Jonathan Xavier Macas Granda y Eulalia Elizabeth Rubio Estupiñán, y el señor y señoras Concejales Rurales Tarcisio Florencio Shiguango Chimbo, Rosa María Alvarado Tanguila y Janeth Ruth Grefa Alvarado.

**7.- DESIGNACIÓN DE LA SEÑORA O SEÑOR VICEALCALDE DEL CANTÓN ARCHIDONA.**

La señora Alcaldesa Amada Grefa, dispone que por Secretaría se de lectura al artículo 317 inciso segundo del COOTAD. El secretario Ad Hoc da lectura de lo referido.

La señora Alcaldesa Amada Grefa, manifiesta que en acatamiento a lo señalado en el artículo que se ha dado lectura, solicita al Concejo en pleno mociones de candidatos para ocupar la dignidad de Vicealcalde del cantón Archidona, para el período 2023-2027.

Interviene la señora Concejal Janeth Grefa. "Con su permiso señora alcaldesa señores del concejo municipal, dando cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador y a la ordenanza número 22 del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona del año 2015, artículo 10 literal a), me permito ante ustedes señores del consejo municipal con él mi moción presentando el nombre de un hombre cumpliendo con la alternabilidad y paridad del cantón Archidona".

La señora Alcaldesa Amada Grefa, pregunta si esta moción tiene respaldo.

La señora Concejala Eulalia Rubio pide la palabra, y menciona: Que como concejala urbana apoya la moción a favor del señor concejal Tarsicio Shiguango.

La señora Alcaldesa dispone que por secretaría se tome la votación correspondiente.

Se procede a tomar la votación, en estricto orden alfabético, a favor o en contra de la moción:

ALVARADO TANGUILA ROSA MARIA, a favor de la moción.

GREFA ALVARADO JANETH RUTH, a favor de la moción.

MACAS GRANDA JONATHAN XAVIER, a favor de la moción.

RUBIO ESTUPIÑAN EULALIA ELIZABETH, a favor de la moción.

SHIGUANGO CHIMBO TARCISIO FLORENCIO, a favor de la moción.

GREFA TAPUY AMADA NORMA, a favor de la moción.

La señora Alcaldesa, solicita que por Secretaría se proclame los resultados.

Por Secretaría se señala que se ha contabilizado 6 votos a favor del señor Shiguango Chimbo Tarcisio Florencio.

Una vez proclamado los resultados que son públicos, la señora alcaldesa realiza la toma de posesión y juramento al señor Vicealcalde electo.

Acto seguido interviene el señor Tarcisio Shiguango Vicealcalde electo por el concejo municipal, "Quiero agradecer a la licenciada Amada Grefa, a las compañeras concejalas el compañero concejal y al público presente. Gracias por el apoyo, por la confianza que me han brindado en la designación de vicealcalde, lo prometo cumplir fielmente las funciones de vicealcalde siempre estaré con el pueblo, con el pueblo trabajaré muchas gracias"

En consecuencia, el Concejo por unanimidad y

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 57 literal o) del COOTAD, señala que al concejo municipal le corresponde: “Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal; para lo cual deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el alcalde o alcaldesa y el vicealcalde o vicealcaldesa.”

Que, el artículo 61 del COOTAD, establece: “El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al Alcalde o Alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley”,

Que, el párrafo segundo del artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en relación a la Sesión Inaugural establece: “ Los consejos regionales, concejos metropolitanos y municipales procederán a elegir de entre sus miembros a la segunda autoridad del ejecutivo del correspondiente gobierno, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres, en el caso que la alcaldía le corresponda a un hombre, obligatoriamente se elegirá de sus consejeras o concejeras a una mujer como vicealcaldesa, y, en el caso que la alcaldía le corresponda a una mujer se designará de entre los consejeros o concejeros al vicealcalde; ...”,

En uso de las atribuciones que le confiere la ley,

### RESUELVE

Designar al señor Concejal Rural, Tarcisio Florencio Shiguango Chimbo, en calidad de Vicealcaldesa del cantón Archidona.

**8.- DESIGNACIÓN DE LA SEÑORA O SEÑOR CONCEJAL QUE INTEGRARÁ LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA.**

Señora Alcaldesa Amada Grefa, manifiesta que, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 71 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y de las Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, una vez que es leída por secretaría la mencionada disposición, se mocione nombres de Concejales, para designar a uno de ellos como integrante de la Comisión de Mesa.

Interviene el señor Vicealcalde Tarcisio Shiguango, "Muchas gracias, yo como concejal rural Tarcisio Shiguango mociono a una mujer, que conoce y tiene experiencia, a una mujer luchadora, es la abogada Janeth Grefa".

La señora Alcaldesa Amada Grefa, pregunta si esta moción tiene respaldo.

La señora concejal Eulalia Rubio, apoya la moción.

La señora Alcaldesa dispone que por secretaría se tome la votación correspondiente.

Se procede a tomar la votación, en estricto orden alfabético, a favor o en contra de la moción:

ALVARADO TANGUILA ROSA MARIA, a favor de la moción.

GREFA ALVARADO JANETH RUTH, a favor de la moción.

MACAS GRANDA JONATHAN XAVIER, a favor de la moción.

RUBIO ESTUPIÑAN EULALIA ELIZABETH, a favor de la moción.

SHIGUANGO CHIMBO TARCISIO FLORENCIO, a favor de la moción.

GREFA TAPUY AMADA NORMA, a favor de la moción.

La señora Alcaldesa dispone se dé a conocer el resultado de la votación

Por Secretaría se proclama el resultado: 6 votos a favor de la señora concejal Janeth Grefa.

En tal virtud el Órgano Legislativo Municipal, por unanimidad y

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 57 literal r) del COOTAD, señala que al concejo municipal le corresponde: “Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;

Que, el artículo 32 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y de las Comisiones Permanentes y Especiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, establece: “DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES.- La Comisión de mesa estará integrada por el Alcalde, Vicealcalde y el Concejal designado por el Concejo en la Sesión Inaugural. Estará presidida por el Alcalde, atendiendo lo determinado en el literal t) del artículo 60 del COOTAD; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la ley

### RESUELVE

Designar a la señora concejal Janeth Ruth Grefa Alvarado, miembro de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones

### 9.- ELECCIÓN DE LA SECRETARIA O SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA.

La señora Alcaldesa Amada Grefa, manifiesta: En acatamiento a lo señalado en los artículos 317 inciso segundo y artículo 357 del COOTAD, le corresponde al Concejo designar de fuera de su seno al Secretario del Concejo de una terna presentada por el Ejecutivo Cantonal, en consecuencia pongo a consideración del Concejo la terna encabezada por el señor abogado Félix Grefa, e integrada por los abogados Henry Narváez y Alex Chimbo, a fin de que en base a sus hojas de vida, se designe al Secretario de la Municipalidad de Archidona para el periodo 2023-2027. Señores concejales es el momento para presentar sus mociones.

Interviene el señor concejal Jonathan Macas, manifestando: De acuerdo a la terna presentada por la alcaldesa revisado cada uno de los candidatos elijo al señor Félix Patricio Grefa Shiguango abogado de la patria por su experiencia, su conocimiento, ex concejal además, a que sea el candidato a secretario general.

La señora Alcaldesa, solicita si existe apoyo a la moción.

La señora concejal Rosa Alvarado, dice: Yo como concejala conociendo la experiencia un hermano quichua doy la confianza para que nos asesore, su experiencia nos va a permitir sobrellevar adecuadamente lo que significa la administración de la institución, por lo tanto de apoyo para el abogado Félix Grefa.

La señora Alcaldesa solicita que por secretaría se proceda a votaciones:

ALVARADO TANGUILA ROSA MARIA, a favor de la moción.

GREFA ALVARADO JANETH RUTH, a favor de la moción.

MACAS GRANDA JONATHAN XAVIER, a favor de la moción.

RUBIO ESTUPIÑAN EULALIA ELIZABETH, a favor de la moción.

SHIGUANGO CHIMBO TARCISIO FLORENCIO, a favor de la moción.

GREFA TAPUY AMADA NORMA, a favor de la moción.

La señora Alcaldesa dispone que por Secretaría se proclame los resultados.

Por Secretaría se informa que se ha contabilizado 6 votos a favor del señor abogado Félix Patricio Grefa Shiguango

En tal virtud, el Órgano Legislativo Municipal por unanimidad y

#### CONSIDERANDO

Que, el artículo 57 literal p) del COOTAD, señala que al concejo municipal le corresponde: “Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa”.

Que, el párrafo segundo del artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su parte pertinente relacionada con la Sesión Inaugural, establece que los consejos regionales, concejos metropolitanos y municipales procederán a elegir al secretario del consejo o concejo de una terna presentada por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo.

Que, el artículo 357 del COOTAD, manifiesta: “Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones designarán de fuera de su seno, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, a la secretaria o el secretario que será abogada o abogado de profesión y que es responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adoptan los órganos de legislación de cada nivel de gobierno; además deberá actuar como secretaria o secretario de la Comisión de Mesa” y,

En uso de las atribuciones que le confiere la ley.

#### RESUELVE

Designar al señor abogado Félix Patricio Grefa Shiguango, en calidad de Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

#### 10. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LIC. AMADA GREFA, ALCALDESA DE ARCHIDONA.

Discurso de orden de la señora Alcaldesa Amada Grefa: Quiero empezar agradeciendo a Dios quien es el que nos permite estar aquí reunidos en nuestra primera Sesión de Concejo Municipal, a ustedes ciudadanos de mi amada Archidona quienes confiaron en mi persona, con sus votos, para que sea la primera mujer Alcaldesa y de la nacionalidad

Kichwa en Archidona, hecho histórico que no quiero defraudarles para lo cual siempre espero contar con sus consejos y apoyo.

Gracias a ustedes señores dirigentes del transporte, de las organizaciones productivas, educativas, deportivas, organizaciones de mujeres, de pueblos y nacionalidades, presidentes de las comunidades y barrios de mi querido cantón, gracias por estar aquí presentes y también porque nos recibieron con respeto y amabilidad en época de campaña en cada uno de vuestros territorios.

También quiero agradecer al equipo de trabajo de campaña quienes fueron portavoces de nuestra propuesta, gracias por caminar en el día o en la noche, en el sol o en la lluvia, e incluso con hambre ya que nuestra campaña fue austera, gracias por haber hecho una campaña limpia sin insultos, una campaña de propuestas. Aprovecho el momento para felicitar a las y los candidatos de las diferentes organizaciones políticas quienes participaron en la fiesta democrática, especialmente los candidatos y candidatas a Alcalde o Alcaldesa para quienes extendiendo mi mano de amistad e invito a que trabajemos de forma conjunta y así plasmar todas nuestras propuestas en hechos reales que beneficien al pueblo de Archidona.

A mi familia, a mis tíos, a mis padres, hermanas y hermano en especial a mi hija Yurami y esposo Héctor quiero decirles que les amo, gracias por haber estado en el momento más difícil de mi vida, puedo decir con toda certeza que gracias a Dios y a Ustedes me encuentro aquí con vida.

Quiero hacer una mención especial a los profesionales de la salud, al doctor Patricio Ortiz y a la licenciada Roció Fuentes Basantes quienes fueron los que velaron por mi salud en el Hospital Eugenio Espejo y en este momento se encuentran aquí presentes, gracias a ellos por acompañarme en este evento tan importante de mi vida.

Tenemos una grande y linda responsabilidad que es dirigir los destinos de este cantón hacia el progreso y desarrollo, sueños que lo vamos a lograr junto a ustedes.

Nuestra administración municipal será un proceso de construcción intercultural y solidaria, el trabajo en equipo con las señoras y señores concejales debe ser una obligación para nosotros, ya no queremos show ni peleas entre los miembros de la

cámara municipal, queremos una legislación y finalización honorable, es momento de que los ciudadanos sean escuchados el sueño y la esperanza de un Archidona mejor se hará realidad. Trabajaremos con honestidad y transparencia desde lo político, técnico, administrativo y financiero; como primer paso iniciaremos organizando la casa para verificar su situación administrativa, técnica y financiera, una vez analizada y verificada la situación, realizaremos una nueva asamblea cantonal, para informar y transparentar la realidad en la que recibimos la municipalidad.

Otra de las acciones inmediatas será la generación y aprobación del organigrama funcional acorde a las necesidades del GAD municipal, que permitirá cumplir con nuestros compromisos establecidos en las competencias exclusivas de acuerdo a la Constitución, COOTAD y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; la gran aspiración es la autonomía de la Dirección de Desarrollo Social y convertirla en nuestra Llakik Wasi con autonomía administrativa y financiera misma que nos permitirá garantizar la atención a nuestra niñez, los adultos mayores, personas con discapacidad y la protección de las mujeres que reciben todo tipo de violencia.

Crearemos las unidades de cooperación Internacional y turismo, participación ciudadana y de nacionalidades, éstas nuevas unidades nos permitirá gestionar financiamiento para los proyectos emblemáticos propuestos en mi campaña como es la construcción del malecón paisajístico, el mercado para el expendio de productos de la zona, terminal de transferencia de pasajeros, tratamiento de los residuos sólidos y mejoramiento de la salud. Sin descuidar los proyectos que debemos ejecutar basados en las competencias exclusivas, como son la dotación de servicios básicos: como agua óptima para consumo humano, sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de los residuos sólidos, entre otros

Siendo un cantón que acumula una amplia biodiversidad de flora y fauna, así como en lo cultural y gastronómico, queremos ser el cantón de paz, respeto, armonía social y ambiental, nuestro sueño es convertirnos en el primer cantón turístico de Napo, con incidencia nacional e internacional. El desarrollo de turismo será sostenible con identidad, considerando que el turismo es fuente de ingresos y empleo.

Estos proyectos serán coordinados con todos los actores territoriales, entre instituciones, organizaciones y emprendimientos comunitarios, en gestión multisectorial

con instituciones del estado y otros gobiernos seccionales, propiciando así, una economía sostenible y sustentable. Por eso, es fundamental trabajar juntos porque el trabajo coordinado, transparente y entre todos nos llevará a alcanzar el sueño de todos los archidonences.

Sr. Prefecto José Toapanta hago público mi compromiso de trabajo conjunto con usted la Viceprefecta y demás consejeros, sin duda alguna tenemos un gran reto por delante, le invito a que se comprometa con Archidona, tierra que le vio nacer y crecer políticamente, no les defraudemos, trabajemos para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las comunidades con vías de primer orden, no es posible que nuestras abuelitas y abuelitos sigan cargado en sus espaldas la yuca, el plátano, la naranjilla o cualquier producto que siembren en sus chacras, fomentemos la producción para que nuestros agricultores puedan dinamizar su economía, como Consejera Provincial estaré requiriendo la atención en estos proyectos y demás necesidades que tiene nuestro cantón.

Señores funcionarios del GAD Municipal de Archidona, concejales y demás autoridades, los fundamentos del pensamiento ancestral de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas es ama killa, ama llulla, ama shwa, 'no ser ocioso, no mentir, no robar', no pasemos por alto estos preceptos que nos dejaron nuestros ancestros, ustedes ciudadanos de Archidona son los que deben juzgar sobre la actuación de las autoridades salientes, ustedes son los que deben calificar si sus acciones estuvieron apegadas a la ley y a la ética, hoy es momento de un recambio en la administración municipal, es el momento de dar la oportunidad a jóvenes que también quieren servir a nuestro cantón,

invito a que trabajemos de manera conjunta sin miramientos ni banderas políticas, trabajemos por una Archidona pluricultural, megadiversa y solidaria.

Señoras y señores, muchas gracias.

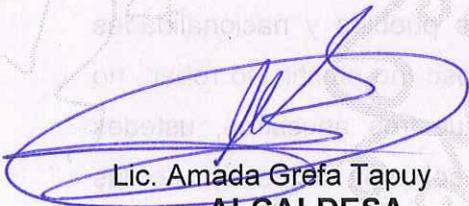
## 11. HIMNO AL CANTÓN

## 12. CLAUSURA

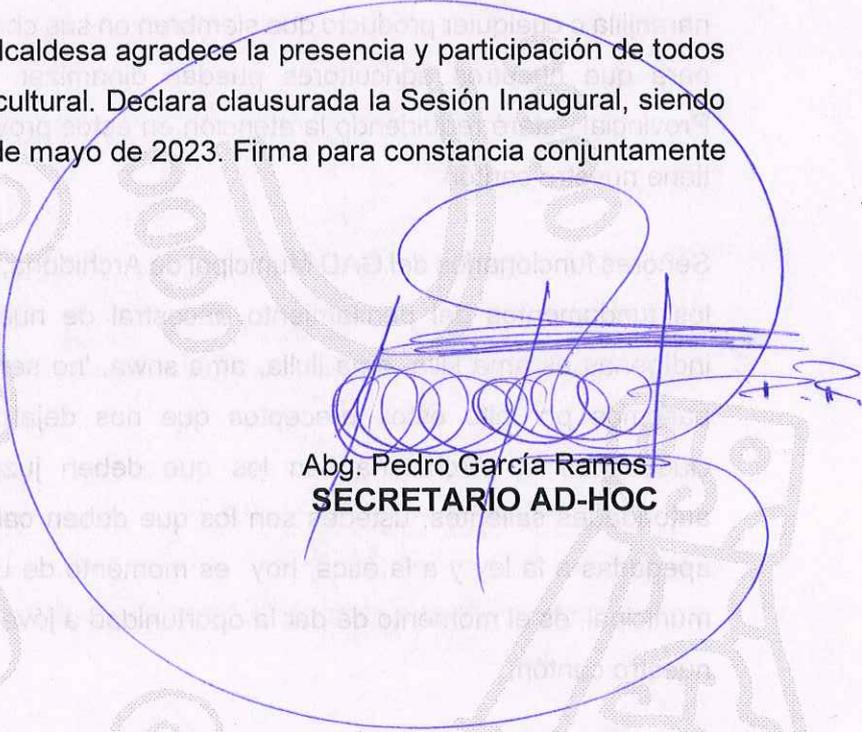
Concluido el orden del día la señora Alcaldesa Amada Norma Grefa Tapuy, solicita al señor Secretario Ad hoc como en derecho corresponde se sirva en certificar si se ha tratado todos los puntos del orden del día para la presente sesión inaugural.

Con la veña de la señora alcaldesa, el señor secretario ad hoc, certifica que siendo las 11:09 de la mañana del día domingo 14 de mayo del año 2023 los puntos del orden del día previstos para esta sesión inaugural los mismos que han sido aprobados por los miembros del pleno del concejo municipal de Archidona han sido evacuados tratados y atendidos en todo su rigor.

Consecuentemente la señora alcaldesa agradece la presencia y participación de todos e invita a participar de un acto cultural. Declara clausurada la Sesión Inaugural, siendo las 11H09 del día domingo 14 de mayo de 2023. Firma para constancia conjuntamente con el Secretario Ad-hoc.



Lic. Amada Grefa Tapuy  
**ALCALDESA**



Abg. Pedro García Ramos  
**SECRETARIO AD-HOC**